



SOLICITUDES DE REINGRESO

Dirigido a los estudiantes de carrera, de la Universidad de Guayaquil, que no se encuentran matriculados.

Versión: 003

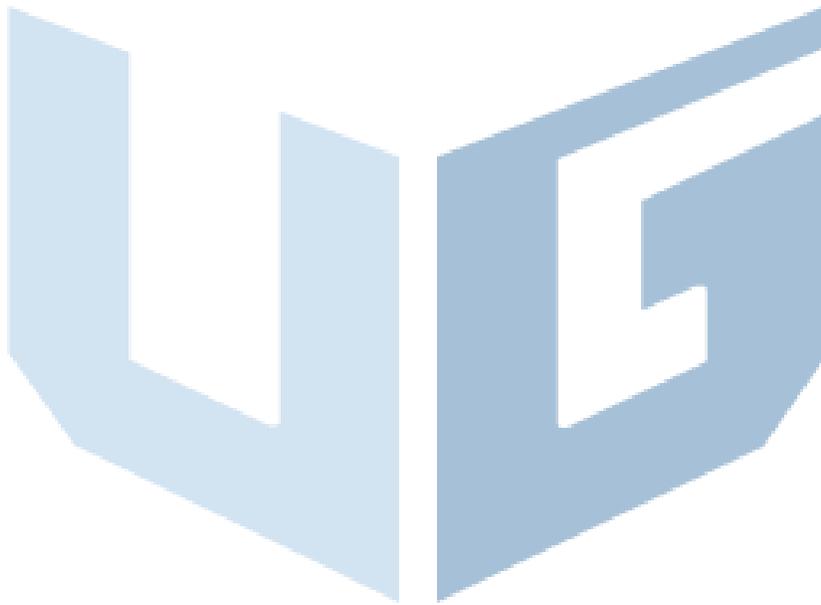
Fecha: 09/08/2021

Causas del Cambio: Mejora



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Objetivo	3
1.2.	Requerimiento.....	3
2.	MÓDULO DE REINGRESO.....	3
2.1.	Pasos que deberán seguir para realizar la solicitud de reingreso.....	3
2.2.	Pasos que deberán seguir para dar seguimiento a la solicitud de reingreso.....	7





1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo

Dar a conocer a los estudiantes de carrera, de la Universidad de Guayaquil, que no se encuentran matriculados, los pasos a seguir para generar su solicitud de reingreso a su carrera a través del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (SIUG).

1.2. Requerimiento

- ✓ Acceso a un computador con internet.
- ✓ Tener una malla asignada y contar con todo su récord académico cargado en el SIUG.
- ✓ Previo a realizar este proceso, debe considerar que la opción de solicitud de reingreso únicamente se habilitará en las fechas establecidas en el calendario académico del periodo vigente y se receptorá mediante esta opción en línea, ninguna solicitud será receptorá en físico o por correo electrónico

2. MÓDULO DE REINGRESO.

2.1. Pasos que deberán seguir para realizar la solicitud de reingreso.

- Ingreso al SIUG (<http://servicioenlinea.ug.edu.ec/>), con su usuario, contraseña, día y mes de nacimiento.

Inicio de Sesión

Usuario/Presupuesto

Contraseña

Día y Mes de Nacimiento

Iniciar Sesión

- Seleccionar la opción Académico -- Estudiante.





UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Seleccionar la opción “SOLICITUDES ACADÉMICAS”.



- Seleccionar la opción “REINGRESOS”.



- En la pestaña Carrera, seleccionar la CARRERA de la que se requiere una solicitud de reingreso, para el período inmediato a cursarse y dar clic en el botón inicio.





- El sistema realizará las siguientes validaciones, que el estudiante deberá cumplir para generarla solicitud:
 - ✓ (a) Registro en el SIUG del récord académico y/o tener una malla asignada.
 - ✓ (b) Que no registre una matrícula en el período en curso y que su última matrícula no supere los 10 años contados a partir de la interrupción de los estudios.
 - ✓ (c) Impedimento académico por segunda matrícula reprobada, sin autorización para la tercera matrícula.
 - ✓ (d) Impedimento académico por Tercera matrícula reprobada.
 - ✓ (e) Impedimento de índole disciplinario.
 - ✓ (f) Documentos personales debidamente actualizados en el SIUG.
 - ✓ (g) Proceso de homologación en curso por cambio de carrera.
- Si refleja alguno de los siguientes impedimentos proceder de acuerdo con el caso:
 - (a).**- Deberá solicitar el ingreso de su histórico académico cuando no tiene asignatura alguna registrada y/o asignación de malla mediante la opción de solicitudes “varias”, motivo “RECORD ACADÉMICO”.
 - (b).**- Si se encuentra matriculado en el período en curso, deberá esperar el proceso regular de matriculación; en caso de la que última matrícula supere los 10 años, no podrá reingresar a la carrera y deberá optar por la homologación.
 - (c).**- Si el impedimento es al menos en una asignatura reprobada por segunda vez, deberá solicitar la tercera matrícula en las fechas establecidas en el calendario académico del periodo vigente.
 - (d).**- Si el impedimento es al menos una asignatura reprobada por tercera vez no podrá reingresar a la carrera, podrá optar por la homologación.
 - (f).**- Deberá ingresar al SIUG y efectuar la respectiva actualización de los documentos.
 - (g).**- No podrá realizar el proceso de reingreso, debido a que se transfiere toda la información a la nueva carrera y su carrera origen quedará deshabilitada.
- Si el estudiante cumple con los criterios, deberá confirmar si cuenta o no con el Récord Académico completo, verificándolo en el link de acceso al récord, de encontrarse completo, deberá seleccionar “SI”, caso contrario deberá seleccionar “No” y dar clic en el botón “Continuar”.
- De existir al menos una validación no favorable, deberá revisar las actividades mencionadas en la descripción para que sean gestionadas y tengan validación favorable en el próximo intento de reingreso que realice, considerando efectuar esta actividad en el tiempo establecido en el calendario académico, de lo contrario, la descripción “calendario habilitado” tendría una validación no favorable.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

VALIDADO	DESCRIPCION
✓	Calendario Habilitado
✓	Estudiante tiene récord académico cargado en el sistema.
✓	Debe actualizar su Foto: TAMAÑO CARNET, FONDO BLANCO (semi formal) la cual será utilizada para su carnet estudiantil.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento CÉDULA O PASAPORTE y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento TÍTULO O ACTA y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento CERTIFICADO DE VOTACIÓN y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC.

Record Académico cargado:

Debe verificar que su record académico se encuentra completo (Link).

Si (completo)

Anterior

Continuar

VALIDADO	DESCRIPCION
✓	Calendario Habilitado
✗	Estudiante no tiene récord académico cargado en el sistema. Deberá solicitar mediante la opción de solicitudes varias, motivo "RECORD ACADÉMICO", el ingreso de su histórico académico. Ingresar al siguiente enlace: Presione Aquí .
✗	Estudiante no tiene asignada una MALLA, favor comunicarse con secretaria de facultad para que realicen la asignación. Deberá solicitar mediante la opción de solicitudes varias, motivo "RECORD ACADÉMICO", asignación malla. Ingresar al siguiente enlace: Presione Aquí .
✗	Estudiante no tiene datos personales actualizados a la fecha 01/04/2015.
✓	Debe actualizar su Foto: TAMAÑO CARNET, FONDO BLANCO (semi formal) la cual será utilizada para su carnet estudiantil.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento CÉDULA O PASAPORTE y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC. Deberá ingresar al SIUG y efectuar la respectiva actualización de los documentos.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento TÍTULO O ACTA y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC. Deberá ingresar al SIUG y efectuar la respectiva actualización de los documentos.
✓	Estudiante tiene pendiente de ingresar el documento CERTIFICADO DE VOTACIÓN y de aplicar a horario nocturno (si no es mejor promedio) certificado laboral del IESS o RUC. Deberá ingresar al SIUG y efectuar la respectiva actualización de los documentos.

- Previo a completar la solicitud, el estudiante deberá **LEER** y **ACEPTAR** la Declaración de Responsabilidad. Posteriormente dar clic en el botón "FINALIZAR".

Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil

Declaro que he leído el Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil y los Lineamientos de Matriculación, previo a la aceptación de la presente solicitud, en los cuales se establecen los planes de reingreso vigentes.

Por lo tanto, conozco que mi pedido será analizado por parte de la Dirección de Carrera, quien en cumplimiento con la normativa realizará la gestión que mejor se ajuste a mis necesidades académicas, ya sea autorizando mi reingreso a la misma malla o a una malla diferente.

Acepto

Anterior

Finalizar



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Mientras no se haya efectuado la validación académica, el estudiante podrá eliminar su solicitud, dando clic en el botón “ELIMINAR”
- De ser negada la solicitud del estudiante se indicará hasta que etapa llegó y el motivo del rechazo.

SOLICITUD DE REINGRESO

Carrera > Validaciones > Acuerdo y Registro > Seguimiento

N° SOLICITUD	PERIODO LECTIVO	CÉDULA	ESTUDIANTE	CARRERA	MALLA ACTUAL	MALLA ASIGNADA	ESTADO	ACCIÓN
7167	2019 - 2020 CI	7		DIETETICA Y NUTRICION - SEMESTRAL-	DIETETICA Y NUTRICION - SEMESTRAL-		FINALIZADOS	Eliminar

N°	ESTADO	OBSERVACIÓN	FECHA DEL TRÁMITE	TOTAL DE DÍAS
1	INGRESADOS	INGRESO DE SOLICITUD	12/07/2021 11:34:17	0
2	RECHAZADO POR EL DIRECTOR	NO PROCEDE NO TIENE EVIDENCIAS DE NOTAS, SE REVISARA EL CASO DEL ESTUDIANTE Y PUEDA APLICAR PARA EL SIGUIENTE PERIODO	12/07/2021 11:39:54	0

- De ser aprobada la solicitud, el estudiante podrá visualizar las validaciones de todas las etapas del proceso que son: Revisión de la Secretaria de carrera, Análisis del Director de carrera, Aprobación del Vicedecano de Facultad, Autorización del Decano de Facultad y Proceso del Vicerrectorado. Finalizado el proceso, deberá hacer efectivo su reingreso matriculándose.
- Los estudiantes que realizaron su solicitud de reingreso en periodos pasados y no fue procesada dicha solicitud por la Unidad Académica, deberán eliminar el registro de la solicitud del periodo pasado para proceder a realizar una nueva solicitud de acuerdo con el calendario académico del periodo vigente.
- Los estudiantes que realizaron su solicitud de reingreso en periodos pasados, fue procesada y no hicieron efectivo su reingreso matriculándose, deberán realizar nuevamente la solicitud de reingreso de acuerdo al calendario académico del periodo vigente.

Actualizado por:	Tlga. Laura Y. Ortiz Poveda Analista de Registros Académicos
Revisado por:	Ing. Diana E. Cárdenas Jarrín, Mgs. Jefa de Registros Académicos